

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
(RIONEGRO, SANTANDER)**

ACTA N° 3

FECHA: 01 de AGOSTO de 2016.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Centro Facilitador de Servicios Migratorios (Carrera 11 # 41-13), Bucaramanga.
MODALIDAD: Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

Wilson Vicente González Reyes
Cargo – Delegado del Gobierno Municipal.

Sergio Isnardo Muñoz Villareal
Cargo – Delegado del Gobierno Departamental.

Carlos Hernando Rodríguez González
Cargo – Delegado del Gobierno Nacional.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Adriana Katherine Gil Machuca
Secretaria de planeación e infraestructura – Rionegro.

ANTECEDENTES

El secretario de planeación municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD de Rionegro, Santander convocó a los miembros del OCAD, a través de correo electrónico alcaldia@rionegro-santander.gov.co enviado el día 19 del mes de julio del año 2016 a las 18:00 horas, a participar en la sesión de rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del año 2016 presencial a realizarse el

día 01 del mes de agosto del año 2016, a partir de las 10:00 horas y hasta las 12:00 horas. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 am del día 01 del mes de agosto de 2016, el Presidente del OCAD de Rionegro, Santander formalmente da apertura a la segunda sesión presencial.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Wilson Vicente González Reyes – Delegado del Gobierno municipal.
- b. Sergio Isnardo Muñoz Villareal – Delegado del Gobierno departamental.
- c. Carlos Hernando Rodríguez González – Delegado del Gobierno nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el estado de los proyectos.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros²
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.

¹ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

² Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas

7. Priorización de sectores según el Acuerdo 038 de 2016.
8. Aprobación del acta de la sesión.
9. Propositiones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin ninguna modificación.

3. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015³, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, con base en el anexo 1.

Asimismo, el Secretario Técnico presenta los ajustes, liberaciones, y cierres de proyectos de inversión informados por las entidades públicas designadas como ejecutoras:

a) Ajustes aprobados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE REALIZADO (Sobre los tipos permitidos en el Manual)	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE (NUMERO Y FECHA)

b) Liberaciones aprobadas por las entidades públicas designadas ejecutoras:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR LIBERADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL (REALIZADO EL AJUSTE)	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE (NUMERO Y FECHA)

³ Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

c) Cierres de proyectos de inversión reportados por las entidades públicas designadas ejecutoras:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DESPUÉS DEL CIERRE	ACTO ADMINISTRATIVO SOPORTE

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS⁴ Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

El Secretario Técnico presenta saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 7.300.648.428,35	\$ 4.951.601.529,93	\$12.252.249.958,28
Rendimiento financieros generado en las cuenta maestras (Asignaciones directas)	\$157.386.429,79	\$ 0	\$ 157.386.429,79
Incentivo a la producción 2015	\$365.344.978,00	\$ 0	\$ 365.344.978,00
Incentivo a la producción 2016	\$ 455.883.141,00	\$ 0	\$ 455.883.141,00
Total aprobaciones	\$ 6.998.431.804,52	\$ 4.462.803.181,00	\$ 11.461.234.985,52
Saldo disponible a la fecha de corte	\$ 1.270.831.171,83	\$ 488.798.348,93	\$1.759.629.520,76

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 003.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación

⁴ Aplica para las entidades beneficiarias de asignaciones directas

del (los) proyecto(s) y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

4.1 Acciones para la generación y divulgación de información:

Generación: Elaboración del informe que contenga la información del estado de cada uno de los contratos que se han adjudicado, y de los que están en proceso de adjudicación.

Divulgación: El informe será divulgado a través de Mapa Regalías, la web del municipio Rionegro/Santander, y la emisora la Inmaculada Concepción (emisora municipal).

4.2 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de audiencia pública participativa y asambleas comunitarias.

4.3. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante la socialización con la comunidad.

7. PRIORIZACIÓN DE SECTORES ACUERDO 038 DE 2016

SECTORES PRIORIZADOS	
1	Ambiente y desarrollo sostenible
2	Transporte
3	Educación
4	Comercio, industria y turismo
5	Vivienda, ciudad y territorio

- *Los sectores de las iniciativas priorizadas en la estrategia de planeación de los OCAD municipales, se ajusta a los nuevos sectores del Acuerdo 038 de 2016, de conformidad con la derogatoria expuesta en el artículo 21 del citado Acuerdo.*

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 01 del mes de agosto del 2016, en la cual se realizó la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015 y será cargada en el sistema de información Mapa Regalías.


9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo a las 12 p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Delegación alcalde municipal Rionegro, Santander.
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.

En constancia se firma la presente acta a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).



WILSON VICENTE GONZÁLEZ REYES
ALCALDE
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
RIONEGRO



ADRIANA KATHERINE GIL MACHUCA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
RIONEGRO

ACUERDO No. 03 DE 01/AGOSTO/2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD MUNICIPAL RIONEGRO, SANTANDER

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de oficio/correo electrónico el día 19 de Julio del año 2016, la Secretaría Técnica del OCAD del municipio de Rionegro convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 03 del 01 de Agosto de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD municipal, respectivamente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el informe No. 02 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Municipal de Rionegro, y 3 mecanismo(s) de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD).

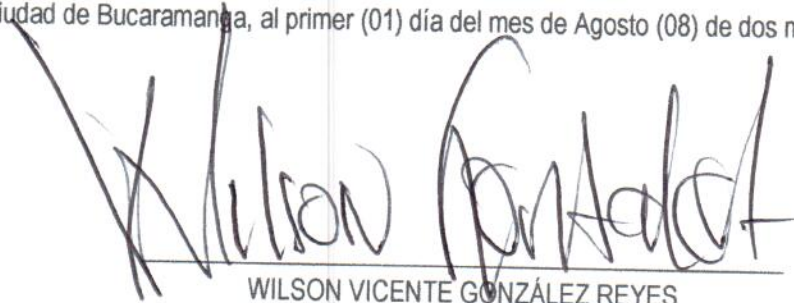
ARTÍCULO SEGUNDO: El OCAD municipal de Rionegro, Santander, priorizó los siguientes sectores de inversión según el Acuerdo 038 de 2016.

SECTORES PRIORIZADOS	
1	Ambiente y desarrollo sostenible
2	Transporte
3	Educación
4	Comercio, industria y turismo
5	Vivienda, ciudad y territorio

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Bucaramanga, al primer (01) día del mes de Agosto (08) de dos mil dieciséis (2016).



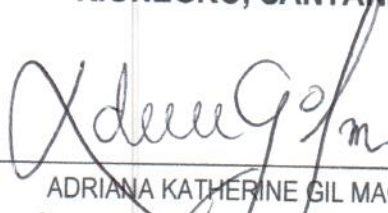
WILSON VICENTE GONZÁLEZ REYES

Alcalde Municipal

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

RIONEGRO, SANTANDER



ADRIANA KATHERINE GIL MACHUCA

Secretaria de planeación e Infraestructura

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

RIONEGRO, SANTANDER

Fecha de la sesión del OCAD: (01/08/2016)

Fecha del Acta soporte del presente Acuerdo: (01/08/2016) y No 03